

25.

María Martín Simeón

Campo

17

cons. de Bo. de la C.

D. Tomás Simeón
de Gómez

Vaya p' el Sello de Oficio Pág. a S.M. el Soñrdo Febrero Año de 1812

Villa del
Campo

Partido de
Alcantara

Provincia de
Extria

Yo Juan Peñamón de Sande Conde del Rey nro. S. con su
aprobacion y voto del Ayuntamiento de esta Villa del Campo
Certifico hoy fe con los S. q. q. componen este Ayunta-
miento; a saber Matias Moreno Herrer, Alcalde
primero Voto, y Miguel Felipe Gil q. lo es de Segundo
Juan Felipe Conchero, Francisco Martin Simon y Juan M. M.
Damian Regidor, con Fausto Alon Procurad. Sindico
gral, como en el dia diez del Corriente de Agosto se
citó á todo este conum d' Hinoj. el dia y noche en la
mañana á la misa de tercia acudieron á la Iglesia
Parroquial á oya la misa, la Segunda lectura de
la Constitucion de Nra monarquia Espanola, apres-
tar el juzgamiento de quendanta en Today sus partes sobre
los Santos Evangelios, y despues dar gracias al Tod
Poderoso entonando un solemne Hedemus laudamus
asimismo Certifico como tho dia diez y nueve en la
Cuncilio este Venerable de la ora ciudad á la onica
Iglesia Parroquial de esta Expressada Villa en la
q. se celebro una misa solemne asistiendo á ella todos
los Cetos, tanto del Pueblo como residentes en el, al
ofertorio de dia misa p' el S. Fray D. Monro & Hu-
valo y Codar del ordo de Alcantara Prior de la Villa
& Pantivanez el alto y esto del Campo como ma-
sas annegos suvido al Pulpito luego expresa da la Con-
stitucion, politica y concluida la misa en la forma
q. se previene todos presumos el juzgamiento sobre

los Santos Evangelios á cuyo fin en oración fuiste á
los grados del Altar mayor se hallava á vista de
un misal, y en seguida se cantó el Pedro Salvador,
en la misma forma q; previenen los Superiores
Rectores y en credito de su Publicación lo signo
y firmo con el q; rive de loz Escribados Pd: Agan-
tamto en esta Preciosa Villa de Grado y Julio
Veinte de mil ochocientos y doce -

Mattias Gómez

Miguel Felipe

José Martín Simón

Constit. de la C. O.

Comisiones
de la C. O.

Comiso